

ONSIPD



Oficina Nacional de Salud Integral
para la Población con Discapacidad

DISCAPACIDAD

Boletín N° 5

Junio 2011

Recomendaciones para facilitar la integración de las Personas con Discapacidad Visual.

La discapacidad visual casi siempre nos lleva a pensar en alguien que no ve y a sentir una consideración muy especial hacia esa persona. Sin embargo es muy importante aprender a reconocer que existe otro rango de discapacidad visual en el cual se encuentran ubicados niños, jóvenes y adultos con baja visión que les impide beneficiarse de la estimulación normal y que las implicaciones de su discapacidad, sea total o no, pueden volverse relativas implementando para ellos una propuesta que mejore la calidad de vida y la accesibilidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Discapacidad Visual: Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.

Según La Primera Encuesta Nacional de Discapacidad, PENDIS 2006, existen en Panamá 370.057 personas con discapacidad lo que representa el 11.3%.

En el área urbana la discapacidad visual es de 44,595 personas (2.1%) en la rural prevalece la visual con un 35,041 personas (3.5%) y en la indígena la discapacidad visual prevalece en 4,122 personas (2.3%).

La discapacidad visual se clasifica en:

- **Moderada:** Pueden realizar tareas visuales usando ayudas especiales e iluminación adecuada casi como cualquier persona sin problemas de visión.
- **Severa:** Requieren más tiempo para realizar tareas visuales, poner más esfuerzo y ser menos preciso aun empleando ayudas ópticas.
- **Profunda:** Puede ser muy difícil realizar tareas visuales y no pueden hacer nada que exija visión fina o de detalle.
- **Ceguera:** Ausencia total de la visión



El Sistema Braille



Desde 1825, año en el que Louis Braille ideó su sistema de puntos en relieve, las personas con discapacidad visual han contado con una herramienta válida y eficaz para leer, escribir, componer o dedicarse a la informática.

El sistema braille no es un idioma, sino un alfabeto. Con el braille pueden representarse las letras, los signos de puntuación, los números, los símbolos matemáticos, la música, etc.

El braille suele consistir en celdas de seis puntos en relieve, organizados como una matriz de tres filas por dos columnas, que convencionalmente se numeran de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

Fuente: Estudio de la Oferta de Servicios de Habilitación y Rehabilitación para las Personas con Discapacidad, Rep. de Panamá, 2008 Deficiencia Visual, aspectos psicoevolutivos y educativos. Colección Educación para la Diversidad, Ed. Aljibe, Málaga, 1994.

Recomendaciones

- No debemos pensar cuando vemos una persona con discapacidad visual, las cosas que podría hacer o no, lo mejor es preguntarle abiertamente.
- Al conversar, nos presentamos para que la persona con discapacidad visual no tenga dudas de con quién está hablando y procurar mirarle a la cara, para que reciba el sonido adecuadamente.
- Si le ofreces o indicas alguna cosa, aclárale de qué se trata y en qué lugar exacto se encuentra.
- En los desplazamientos, preguntarle si necesita de nuestra ayuda, en caso afirmativo, ofrecemos nuestro brazo, bien verbalmente o bien mediante el contacto físico. Caminaremos delante de ella adecuando la marcha a la de la persona con discapacidad visual y advertiremos de los posibles obstáculos que se encuentren a su paso.
- Al hablar con una persona con discapacidad visual, procuraremos sustituir los gestos por palabras en la medida de lo posible.
- Para indicar un lugar, se utilizan referencias como “a tu derecha”, “detrás de ti”. Los adverbios de lugar como “aquí, allí, ahí, ..” no significan nada para una persona con discapacidad visual.
- Si ayudamos a una persona con discapacidad visual a guardar y recoger sus cosas, no olvidaremos decirle el lugar en el que la hemos dejado.
- Se le debe informar de la distribución del lugar de trabajo (o cualquier otro espacio), intentando mantener fija la ubicación de los materiales y mobiliario, notificándole cualquier cambio.
- Se le debe notificar cuando vayamos a marcharnos.
- El lugar de trabajo debe estar bien iluminado. (Hay que tener en cuenta que puede haber personas con una pérdida parcial de visión).
- Debemos contar con el soporte informático adecuado que le permita el acceso a la información escrita y de internet, mediante el uso de programas lectores.

